FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO

CONSEJO FISCAL
VOCALES AF

Excmo. Sr. Fiscal General del Estado
Fiscalía General del Estado
Madrid

EXCMO. SR.:

Los Vocales de la Asociación de Fiscales hemos tenido conocimiento de la carta que ayer, 23 de enero de 2024, ha dirigido a V.E. el Excmo. Sr. D. Pedro Rollán Ojeda, Presidente del Senado. En ella se indica que la Mesa del Senado acordó tramitar la petición de que el Consejo Fiscal emitiera un informe sobre la Proposición de Ley Orgánica de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña, habiéndose remitido tal acuerdo el día 7 de diciembre de 2023, sin que hasta la fecha se haya recibido comunicación alguna.

Los Vocales del Consejo Fiscal firmantes mostramos nuestra más profunda estupefacción y rechazo a que una petición de esta naturaleza y relevancia, procedente de un órgano constitucional, no sólo no ha sido atendida, sino que se ha sustraído al conocimiento del Consejo Fiscal durante semanas. No podemos obviar, igualmente, que la referida petición del Senado coincide con la formulada por Vocales de la Asociación de Fiscales el 14 de noviembre; y que el acuerdo de la Mesa del Senado fue remitido semanas antes de la celebración del Pleno del Consejo Fiscal de 20 de diciembre, en el que ninguna referencia se hizo a la existencia de esta petición aun habiéndose suscitado debate sobre la viabilidad de elaborar un informe de esta naturaleza a instancias de los Vocales que suscriben.

En virtud del principio de colaboración entre los órganos constitucionales no resulta aceptable la desatención del Fiscal General del Estado a la petición recibida, puesta de manifiesto en la carta Presidente del Senado de 23 de enero.

Interesamos, a la vista de lo anterior y atendido el plazo transcurrido desde la remisión del acuerdo de la Mesa del Senado, que de forma inmediata se dé curso a la petición de informe recibida, requiriendo la prórroga para su evacuación, y se proceda con arreglo al protocolo de tramitación consignado en el Acuerdo de la Fiscal General del Estado de 30 de abril de 2019 en cuanto a la designación de ponentes, elaboración y aprobación de informe por el Pleno del Consejo Fiscal.

En Madrid, a 24 de enero de 2024

Jorge Andújar Hernández
María Isabel Gómez López
Eva Más Curia
Miguel Rodríguez Marcos
Beatriz Sánchez Carreras
Roberto Valverde Megías

ASOCIACIÓN DE FISCALES